

Ante las noticias en Canal Sur Televisión y dada la situación a que nos hemos visto abocados como clientes de las instalaciones que la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero posee en Lucena, los abajo firmantes nos vemos obligados a dar traslado del siguiente

MANIFIESTO

- 1.- Estas instalaciones nos son de interés crucial, ya sólo teniendo en cuenta criterios de pura logística por la idoneidad de la situación y comunicación que presenta Lucena, para nosotros incomparable con Puente Genil, única vía que se nos ofrece para poder contratar a largo plazo.
- 2.- Muy lejos de justificar la medida de cierre de estas instalaciones, ya sólo los datos de almacenamiento consultados correspondientes a Lucena y Puente Genil no pueden más que acreditar la arbitrariedad de una incongruente decisión empresarial que no puede parecernos más infundada.
- 3.- Puntualizar asimismo el no poco considerable perjuicio económico que a todos nos ocasiona la decisión de su cierre por parte de la Fundación, teniendo en cuenta además el montante de nuestras inversiones para situar nuestras industrias donde se encuentran.
- 4.- Dejar constancia expresa del servicio bajo mínimos que venimos recibiendo durante la presente campaña 2016/17, con una contratación en torno al 50% de la capacidad que ofrecena pesar del agravio económico que supone para nosotros no poder contratar a largaduración, lo que no puede corroborar de mejor manera lo necesarias que nos resultan incluso en ejercicios de baja producción oleícola como el presente y con la tarifa económica más gravosa, única que se nos permite.

Es por todo ello que solicitamos reconsideren la medida adoptada en salvaguarda de los intereses del sector que a todos nos ocupa y atañe, empezando por la propia Fundación, cuyo objeto no es otro que garantizar la máxima y mejor explotación del sector olivarero español, colaborando en la defensa y gestión de los intereses colectivos de todos aquellos que conformamos esta importantísima área de nuestra economía.

ACEITES BLANCO LA PALMA, S.L.
FABRICA DE ACEITES
C.I.F. B-14643600
Apartado 751 - Telf. 957 720 81
BLANCO LA PALMA
14800 PRIEGO DE CORDOBA

Verdial
C.I.F. B-14625877
Camino de los Salmos 3 Apart. 1 - 14200 - PUERTO DE CORDOBA
Telf. 957 656 008 Fax 957 644 902
admon@verdial.com - telefonos 541 697

Oleogem Andaluza, S.L.
C.I.F.: B-14660773 P.I. Las Bormejales, Vial 3
14812 Arnedillo (Córdoba)
615 169 228 - 625 498 009

Aceites y Energía
SANTAMARÍA S.L.
C.I.F. B-14627608
Camino Viejo Benaméji s/nº
Aptdo. Correos: 15 - 14900 LUCENA (Córdoba)

ACEITES PUENTE GENIL, S.A.
C.I.F. A-14201571
Ctra. A-200 Estepa-Guadix Km. 42º200
(LAS PEQUEÑAS)
Telf. 957 50 31 19
14900 LUCENA (Córdoba)

GREYMA MORAN E HIJOS, S.L.
GREYMA MORAN E HIJOS, S.L.
C.I.F.: B-14395446 53 06 73
Tlfo.: 957 53 00 57 Fax 957 53 06 73
C/ Eras, s/n. - Apartado de Correos nº 27
14.910 - BENAMÉJIL (Córdoba)

Ante las noticias en Canal Sur Televisión y dada la situación a que nos hemos visto abocados como clientes de las instalaciones que la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero posee en Lucena, los abajo firmantes nos vemos obligados a dar traslado del siguiente

MANIFIESTO

1.- Estas instalaciones nos son de interés crucial, ya sólo teniendo en cuenta criterios de pura logística por la idoneidad de la situación y comunicación que presenta Lucena, para nosotros incomparable con Puente Genil, única vía que se nos ofrece para poder contratar a largo plazo.

2.- Muy lejos de justificar la medida de cierre de estas instalaciones, ya sólo los datos de almacenamiento consultados correspondientes a Lucena y Puente Genil no pueden más que acreditar la arbitrariedad de una incongruente decisión empresarial que no puede parecernos mas infundada.

3.- Puntualizar asimismo el no poco considerable perjuicio económico que a todos nos ocasiona la decisión de su cierre por parte de la Fundación, teniendo en cuenta además el montante de nuestras inversiones para situar nuestras industrias donde se encuentran.

4.- Dejar constancia expresa del servicio bajo mínimos que venimos recibiendo durante la presente campaña 2016/17, con una contratación en torno al 50% de la capacidad que ofreciera pesar del agravio económico que supone para nosotros no poder contratar a largaduración, lo que no puede corroborar de mejor manera lo necesarias que nos resultan incluso en ejercicios de baja producción oleícola como el presente y con la tarifa económica mas gravosa, única que se nos permite.

Es por todo ello que solicitamos reconsideren la medida adoptada en salvaguarda de los intereses del sector que a todos nos ocupa y atañe, empezando por la propia Fundación, cuyo objeto no es otro que garantizar la máxima y mejor explotación del sector olivarero español, colaborando en la defensa y gestión de los intereses colectivos de todos aquellos que conformamos esta importantísima área de nuestra economía.


MEDITERRANEAN
— VEGETABLE OILS —
ESB03281541
T/F/PAX: +34 952383225


RUIZ-CANELA E HIJOS, S.L.
C.I.F. B-41673237
Ctra. N-331 Córdoba-Málaga, Km. 49


**F.J. SÁNCHEZ
SUCESORES S.A.U.**
04270 Sorbas (Almería) España


LAST FONTANILLAS, S.A.
C.I.F. A-14004560
Camino de las Fontanillas, 36
Apto. Correos, 10 - 14.900 LUCENA (Córdoba)


ACEITES EL DORADO, S.L.
B-14843304


Arden
Aceite Arden Hispania, S.L.
Ctra. A-337 Km. 19,5
14810 Carcabuy (Córdoba)
CIF B-45841825